



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN N°

625

30 AGO. 2019

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

VISTO:

El expediente N° 01807-0000554-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PIAMONTE – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN- PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Piamonte solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Programación dependiente de la Secretaría de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Memoria Descriptiva, Formulario de Propuesta, Planilla de Cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexos al Pliego Especificaciones Técnicas Particulares, Planos Particulares y Planos Tipo, Computo y Presupuesto;

Que la obra consiste en la ampliación de la red colectora en el sector este de la localidad de Piamonte y parte norte del sector oeste, y comprende la ejecución de 4.350 m de cañería de PVC cloacal de 160 mm de diámetro, la construcción de 31 bocas de registro y de 220 conexiones domiciliarias;

Que dicha obra permitirá dotar de servicio de cloacas a todas las viviendas ubicadas en el Sector Este delimitado por las calles Mendoza y Ameghino y Santa Fe y Avda. Bustinza (incluyendo un barrio de viviendas sociales en construcción) y a un sector Oeste en calle San Martín entre Cabral y Constitución con gran cantidad de viviendas sin el servicio;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 21.973.095,94 (PESOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO CON 84/100) calculado a valores del mes de Abril de 2019 y el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 120 (ciento veinte) días calendario;



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00, monto que se considera suficiente para cubrir los gastos licitatorios de la obra en cuestión;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP Nº 1759/19 de SIPAF por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Transporte, mediante Dictamen Nº 020175/19, entendiendo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a licitación pública;

Que la presente gestión se encuadra en los Artículos Nºs 21 a 32 de la Ley Nº 5188 y su Decreto Reglamentario;

**POR ELLO,**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la documentación técnica obrante en las presentes actuaciones, confeccionada por la Subsecretaría de Programación dependiente de la Secretaría de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción para la contratación de la obra: **“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PIAMONTE – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN- PROVINCIA DE SANTA FE”**, sobre la base de un presupuesto oficial de \$ 21.973.095,94 (PESOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO CON 84/100).-

**ARTICULO 2º:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.

**ARTICULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 27 de Septiembre de 2019, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Sala Teatro Kumelen, sita en calle Rivadavia 857, de la localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe.-

**ARTICULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar el monto que resulte de la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto hasta la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - M.I.yT. - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-125-0 - Finalidad 3 - Función 9.0.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. AURELIO G. GARNICA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

Dra. VERÓNICA G. ZEITZAS  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01807-0000554-6

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES PIAMONTE – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - PROVINCIA DE SANTA FE".-

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.973.095,94.-**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 (ciento veinte) días calendario**

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 270,00.-
  - Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
  - Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 300 "OBRAS DE SANEAMIENTO"
  - CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 65.919.287,82
  - CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD: 300 "OBRAS DE SANEAMIENTO"
- \$ 21.973.095,94

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 27 de Septiembre de 2019
- Hora: 11:00 horas
- Lugar: Dependencias de la Sala Teatro Kumelen, sita en calle Rivadavia 857, de la localidad de Piamonte, Provincia de Santa Fe.-

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**ORGANISMO CONTRATANTE:** MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE  
General López 3074 - Piso 3 - SANTA FE - T.E. Nros.: 4573145

CONSULTAS: [eypsaneamiento@santafe.gov.ar](mailto:eypsaneamiento@santafe.gov.ar)